



**DÑA. JOSEFA JURADO CORRALES, ALCALDESA PRESIDENTE, DEL  
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL ( MÁLAGA )**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, y de conformidad con el art. 21.c) de la Ley de Bases de Régimen Local y con el art.41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales. **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar sesión de carácter ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento para el próximo martes 17 de enero de 2017 a las 11:30 horas.

SEGUNDO: Fijar el Orden del día de las sesiones convocadas, de conformidad con el art.82 y 134 del ROF, incluyendo los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Aprobación actas sesiones anteriores (ordinaria de 19/10/2016, extraordinaria de 18/11/2016, extraordinaria 07/12/2016 y extraordinaria 15/12/2016).
2. Dación de cuentas decretos de Alcaldía (253/2016 a 04/2017).
3. Aprobación si procede, cuenta general ejercicio económico 2015.
4. Aprobación inicial si procede, modificación tasa modificación de ordenanza fiscal reguladora otorgamiento de licencias y otras actuaciones urbanísticas.
5. Aprobación si procede **ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE AYUDAS A JOVENES POR ADQUISICIÓN O ALQUILER DE VIVIENDA.**
6. Aprobación inicial si procede modificación ordenanza fiscal reguladora **IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.** Introducción bonificación por familia numerosa.
7. Asuntos urgentes.
8. Mociones, ruegos y preguntas.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el art.81 del ROF.

CUARTO.- Notifíquese por el Secretario la convocatoria de esta sesión a los componentes de este Ayuntamiento remitiéndose el Orden del día.

En Cañete la Real a fecha lateral de firma electrónica.

La Alcaldesa.

Fdo. Dña Josefa Jurado Corrales.